

Los dirigentes de AFA debatirán la modificación de los descensos de la Liga Profesional en una Asamblea Extraordinaria

22 junio, 2023



Los representantes de la primera división se reunirán este jueves desde las 16 para discutir sobre los artículos del Estatuto vinculados al descenso.

Este jueves, desde las 16, todas las miradas del fútbol argentino se posarán sobre el predio de la AFA en Ezeiza pero no será la Selección la que se robe la atención. Los 28 assembleístas de la primera división se reunirán para debatir sobre la modificación de los descensos, con la posibilidad de alterar el formato del campeonato que está en marcha actualmente. La discusión estará centrado sobre los artículos

del Estatuto que regulan las normativas para caer a la Primera B Nacional.

A comienzos de junio, la AFA llamó a una Asamblea General Extraordinaria con el foco puesto en “modificaciones estatutarias” vinculadas a los artículos 90 y 91. Eso significa que podrían cambiar los descensos de este 2023, pero también lo pautado hasta 2029, ya que ese apartado preveía cómo se haría para que la Liga Profesional pase de 28 equipos a 22 clubes desde la temporada 2029.

“El jueves es la Asamblea en la cual se va a definir ese tema. La verdad que la postura que tenemos nosotros siempre es de acompañar, sí vamos a defender los intereses de Racing si fuera como se está comentando. Si son dos, que sean dos por promedio”, aclaró el presidente Víctor Blanco en diálogo con Radio La Red. Y agregó: “Creo que no es serio, está la Asamblea, ahí se votará. Si tiene que salir de esta manera, la posición de Racing es la que comenté, pero también tenés que entender que la decisión no la toma un dirigente. En esta Asamblea se va a cambiar si hay mayoría, si no hay mayoría no se va a cambiar”.

El mandatario de Racing, quien a su vez es secretario general de AFA, dejó en claro que el debate estará enfocado en ver si quitar uno de los dos descensos que se define por tabla de promedios (el acumulado de las últimas tres temporadas disputadas) o si se elimina el que se rige por la Tabla Anual (el equipo que menos puntos acumula en la temporada activa).

“Nosotros habíamos aceptado en la Asamblea anterior ir bajando cada año, creo que en 2029 quedábamos en 22, era el consenso que había. Esto a mí también un poco me toma de sorpresa, pero la realidad es que va a ser una Asamblea la que va a definir. Mientras tenga 28 equipos, no quiero usar la palabra equipos grandes, medianos o chicos, siempre va a prevalecer la mayoría. También como dirigente, si estoy abajo, voy a decir aunque sea club grande, si estuviera abajo votaría algo que le

conviniere a mi club. Los dirigentes somos una corporación que a último momento pensamos individualmente. Preferiría que sean dos por promedio, la moción la haremos. Hay que ver si se apoya o no se apoya”, agregó Blanco sobre el tema.

El Estatuto indica que debe haber una “mayoría absoluta (más del 50%)” para que la Asamblea tenga quórum y se puedan tomar decisiones válidas. “Salvo que se estipule otra cosa en los Estatutos es suficiente la obtención de la mayoría (más del 50%) de los votos válidos emitidos para que una decisión tenga validez”, indica el Artículo 27 del reglamento de AFA.

Actualmente, Arsenal e Instituto de Córdoba estarían perdiendo la categoría por la tabla de promedios, mientras que en la Tabla Anual se debería disputar un desempate entre Banfield, Huracán y Vélez que están igualados en puntos, aunque tampoco se puede perder de vista que Unión, Atlético Tucumán e Independiente están apenas tres puntos por encima de esos equipos.

No es un detalle menor el aclarar que la temporada todavía no llegó a la mitad, ya que restan disputarse siete fechas de la Liga Profesional y en la segunda parte del 2023 se llevará a cabo la Copa de la Liga.

A finales del 2021 se resolvió que recién dos años más tarde iban a empezar a eliminarse equipos de la primera división para alcanzar el número de 22 clubes. Inicialmente se esperaba alcanzar esa cifra para 2026, pero luego se decidió morigerar el impacto e ir bajando la cifra con un descenso extra por año. En 2023 se arrancarían con 28, en 2024 con 27 y así sucesivamente hasta llegara 22 seis años más tarde. Es más, el Estatuto actualmente prevé la eliminación de la tabla de promedios desde el 2025:

“A la finalización de las Temporadas 2025, 2026, 2027 y 2028:

1- a partir de la temporada 2025 se dejarán de utilizar los promedios como sistema para determinar los descensos en el

Campeonato de Primera División.

2- a la finalización de las temporadas 2025, 2026, 2027 y 2028 los tres -3- equipos que obtengan menor cantidad de puntos en la tabla general anual descenderán a la Primera Nacional a partir de la temporada siguiente”.

Fuente: Infobae